



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MEMORANDO
20181500024203



09-02-2018

Bogotá D.C, 09-02-2018

PARA: Doctor GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ – Ministro de Transporte

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Austeridad en el Gasto corte el cuarto trimestre de 2017

De conformidad con lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 0984 de 14 de mayo 2012 y las demás normas de austeridad, de manera atenta le remito para su conocimiento el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de 2017 vs cuarto trimestre de 2016, en el cual se realizó un análisis del comportamiento de las dos vigencias, identificándose algunos rubros que requieren reforzar medidas de control para que se ajusten a las normas de austeridad en el gasto.

La información soporte es obtenida a través de las evidencias aportadas por las dependencias y por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la cual está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Cordialmente,

LUZ STELLA CONDE ROMERO

Copia: Dra. Paola Andrea Sanchez Gutiérrez – Secretaria General

Anexos: Siete (7) folios

Proyectó: Luis Orlando Chinome- German Nuñez

Elaboró: Luis Orlando Chinome – German Nuñez

Revisó: Luz Stella Conde Romero

Fecha de elaboración: 09/02/2018

Número de radicado que responde: 20181500024203

Tipo de respuesta.

Total (x) Parcial ()

- copia -
9/11/18
OSC
3.2x

Yessal Bayona
9-Feb 2018

MINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
COMPARATIVO ENTRE LOS PERIODOS
4to Trimestre 2017 vs 4to Trimestre 2016

Teniendo en cuenta los compromisos pactados en el plan de gestión de esta Oficina, las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, los decretos 1737, 2209 de 1998, 0984 de 2012, decreto 1068 de 2015, ley 1815 de 2016 y decreto 2170 de 2016, se verificó el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto comparativo entre acumulado 4to trimestre de las vigencias 2016 y 2017.

La información se obtuvo a través del aplicativo SIIF, de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Como resultado de la verificación adelantada en el comparativo del periodo analizado, se evidencia un incremento en los gastos equivalente al **21.34%** cifra que no se ajusta a los parámetros de austeridad promulgados por el Gobierno Nacional, no obstante se entiende que la principal incidencia corresponde al pago de arrendamientos por el cambio de sede.

A continuación realizamos un análisis para determinar las causas de comportamiento de manera individual en aquellos rubros que evidencian incremento con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y las medidas de control que se han establecido. El resultado de este análisis es el siguiente:

1. Sueldos de personal

Total Acumulado A Dic. 31 2017	Total Acumulado A Dic. 31 2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$25.078.237.229.	\$23.409.070.201.	\$1.669.167.028.	7.13%

El rubro presenta un incremento del 7.13% con corte a diciembre 31 de 2017 respecto al mismo corte del 2016, asociado en gran medida al incremento salarial, y denotando mayor valor pagado en los conceptos de sueldos, prima de vacaciones, primas técnica salarial y no salarial, prima de navidad e indemnización de vacaciones.

La planta de personal de la entidad al corte de 31 de diciembre de 2017 está conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL	NO. DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES	VACANTES TEMPORALES
Cargos De Carrera Administrativa	650	387	45	85
Libre Nombramiento Y Remoción	95	88	7	0
Provisionales	0	133	0	0
TOTAL	745	608	52	85

Es importante resaltar que la entidad viene realizando ajustes a la planta de personal a través de procesos de selección para encargos y nombramientos provisionales lo que constituye incremento en la misma.

2. Horas extras

Durante el periodo analizado se han expedido diez resoluciones autorizando este pago, las resoluciones generadas son:

RESOLUCION No.	FECHA	MES	TOTAL
0000385	20/02/2017	ENERO	25.027.341,00
0000682	21/03/2017	FEBRERO	30.042.352,00
000693	20/04/2017	ABRIL	31.646.807,00
001407	18/05/2017	MAYO	28.044.242,00
0002052	16/06/2017	JUNIO	34.079.100,00
00002621	21/07/2017	JULIO	\$43.835.617,00
0003182	18/08/2017	AGOSTO	\$34.570.640,00
0003780	20/09/2017	SEPTIEMBRE	\$36.159.931,00
0004490	31/10/2017	OCTUBRE	37.530.094,00
006186	21/12/2017	DICIEMBRE	114.739.267,00

El comportamiento de pagos efectuados durante lo corrido de la presente vigencia respecto a su similar de la vigencia anterior, fue el siguiente:

Total Acumulado a Dic_31_2017	Total Acumulado a Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$416.566.507.	\$ 387.291.995.	\$29.274.512.	7.56%

Como se puede apreciar se presenta un incremento en el gasto de un 7.56%, denota el control y debido manejo presupuestal de los gastos del rubro y a las campañas de austeridad fijadas por la administración. Los valores igualmente están afectados por el incremento salarial.

3. Servicios Personales Indirectos Honorarios

Durante el periodo analizado la contratación de prestación de servicios profesionales asociados a funcionamiento y de apoyo a la gestión, en el presupuesto de Gestión General, se disminuyó en un 21,43% frente a la vigencia anterior, reflejando un menor valor del -19,94% en cuanto al valor mensual estimado. Esta situación denota una tendencia de regularidad y adecuado control en el nivel de contratación por este concepto.

El comportamiento de contratos de prestación de servicios profesionales en el presupuesto de Gestión General, por concepto de funcionamiento en el rubro honorarios, durante la vigencia se refleja a continuación:

AÑO	# DE CONTRATOS VIGENTES	VALOR MENSUAL ESTIMADO
2016	14	\$ 126.745.719,00
2017	11	\$ 101.473.556
Variaciones	-3	-\$ 25.272.163,38
Variación porcentual	-21,43%	-19,94%

Es importante mencionar que en el Ministerio de Transporte se suscribieron con cargo al rubro de honorarios, funcionamiento en el presupuesto de Sistema General de Regalías 35 contratos por valor estimado mensual de \$ 253.261.640,00

De acuerdo a los lineamientos frente a la austeridad en el gasto, es importante tener en cuenta que el Ministerio adelanta procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no solo a través de rubros presupuestales de funcionamiento sino también por conceptos de inversión.

AÑO	# DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATOS
2016	400	\$ 21.180.104.870,00
2017	706	\$ 20.828.627.731
Variaciones	306	-\$ 351.477.139
Variación porcentual	76,50%	-1,66%

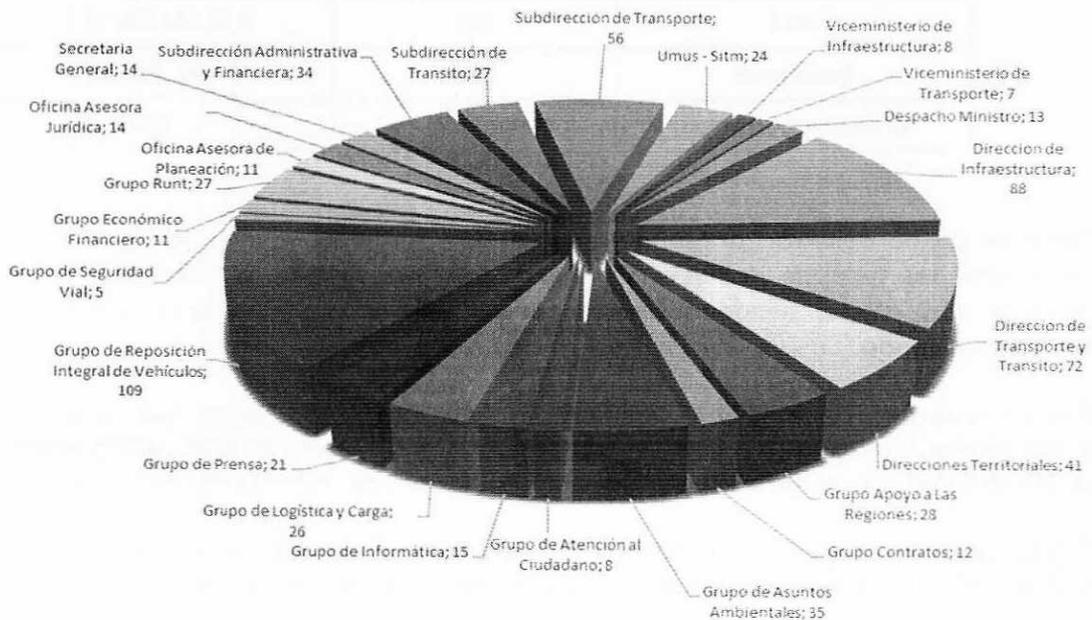
Como se puede observar, el número de contratos se ha incrementado significativamente, esto por cuanto las políticas institucionales han conllevado a que los contratos se suscriban por periodos muy cortos, siendo necesario generar nuevos contratos para disponer del recurso humano requerido.

Más sin embargo al verificar el valor de los contratos encontramos que se mantienen en un rango similar, equivalente a una disminución del 1.66% frente al gasto de la vigencia anterior, siendo racional con el gasto efectuado y las condiciones de crecimiento de la economía nacional.

Gráficamente se aprecia la distribución de los contratistas por prestación de servicios profesionales (inversión – funcionamiento) por dependencia para la vigencia de 2017, así:

DEPENDENCIA	No CONTRATOS	Participación porcentual
Grupo de Reposición Integral de Vehículos	109	15,44%
Dirección de Infraestructura	88	12,46%
Dirección de Transporte y Transito	72	10,20%
Subdirección de Transporte	56	7,93%
Direcciones Territoriales	41	5,81%
Grupo de Asuntos Ambientales	35	4,96%
Subdirección Administrativa y Financiera	34	4,82%
Grupo Apoyo a Las Regiones	28	3,97%
Grupo Runt	27	3,82%
Subdirección de Transito	27	3,82%
Grupo de Logística y Carga	26	3,68%
Umus - Sitm	24	3,40%
Grupo de Prensa	21	2,97%
Grupo de Informática	15	2,12%
Oficina Asesora Jurídica	14	1,98%
Secretaria General	14	1,98%
Despacho Ministro	13	1,84%
Grupo Contratos	12	1,70%
Grupo Económico Financiero	11	1,56%
Oficina Asesora de Planeación	11	1,56%
Grupo de Atención al Ciudadano	8	1,13%
Viceministerio de Infraestructura	8	1,13%
Viceministerio de Transporte	7	0,99%
Grupo de Seguridad Vial	5	0,71%
TOTAL CONTRATOS	706	100,00%

DISTRIBUCION CONTRATOS POR DEPENDENCIA



4. Servicio de Aseo y Cafetería Servicio de Vigilancia

El Ministerio mantiene servicio de vigilancia y aseo en cada una de las sedes de la entidad e inclusive ha suscrito convenios de cooperación con el Inviás a fin de disminuir los gastos por estos conceptos, repartiendo su pago en las sedes que se comparten.

En el análisis efectuado el decremento en el concepto de aseo está asociado a la falta de presentación de cuentas de la vigencia por cuanto el pago no se ajusta al total de los contratos vigentes y a su vez puede generar riesgo en la ejecución del PAC.

En el caso de aseo, se suscribieron órdenes de compra para las vigencias 2016 y 2017 clasificadas por grupos y que tuvieran cubrimiento nacional.

En el caso de la vigilancia, corresponden a 5 contratos suscritos en la vigencia 2016 y clasificados para los 6 grupos de bienes muebles e inmuebles del Ministerio. El comportamiento de pago para los dos conceptos se ven afectados por la variabilidad de la presentación de las cuentas.

El Ministerio ha suscrito los contratos requeridos para prestar el servicio de aseo y vigilancia en cada una de sus sedes por valor promedio mensual \$143.893.094.09 y \$349.296.784.51 respectivamente, situación que para el periodo analizado presenta el siguiente nivel de gastos, en el cual se denota un adecuado comportamiento:

Rubro	Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
Aseo y Cafetería	\$1.089.506.791, ⁰⁰	\$1.310.890.661, ⁰⁰	\$-221.383.870.00	-16.89%
Vigilancia	\$3.901.134.797, ⁰⁰	\$ 3.948.787.372, ⁰⁰	\$-47.652.575, ⁰⁰	-1.21%

Se resalta en el análisis que para la vigencia 2018 se constituyó un rezago presupuestal para los dos rubros por un valor de \$822.808.220.84 entre reserva presupuestal y cuentas por pagar.

5. Arrendamiento Bienes Inmuebles

Para la presente vigencia se continúa con la ejecución de los 15 contratos suscritos para las sedes donde el Ministerio no dispone de sede propia, encontrando algunas inspecciones fluviales y direcciones territoriales, los contratos fueron suscritos desde la vigencia 2016 por una cuantía de \$574.106.221.00 con un plazo de 14 meses siendo la fecha de terminación en Diciembre de 2017. El canon mensual en promedio es de \$41.192.202.60

Adicionalmente se hizo necesario realizar el contrato de arrendamiento 390 de 2016 valor de \$15.426.125.00.00 a favor de Colliers Internacional Colombia hasta el 31 de julio de 2018, con un canon de arrendamiento mensual de \$662.065.500.00 dado el traslado de la sede central.

Situación que genera un incremento del gasto del 218.66% frente a la vigencia anterior, por cuanto a la fecha de corte en la vigencia anterior por el cambio de sede se cancelaron \$2.731.748.644.00 mientras que en la presente vigencia se han cancelado \$8.705.068.31700, adicionalmente hay contratistas que acumulan varios meses para hacer el cobro respectivo como es el caso de Agropecuaria Frigorífico Magdalena de la Territorial Magdalena quien hasta el mes de septiembre realizó el cobro de las cuentas correspondientes.

Por todo lo anterior y aunado a los incrementos autorizados por el gobierno nacional por este concepto el siguiente es el comportamiento de este rubro.

Total Acumulado a Dic_31_2017	Total Acumulado a Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$8.705.068.317.	\$ 2.731.748.644.	\$5.973.319.673.	218.66%

6. Impresiones y Publicaciones, suscripciones y afiliaciones

El rubro comprende conceptos tales como suscripciones y otros gastos por impresos y publicaciones en este último tienen relación con los gastos que el Ministerio incurre para la publicación en el diario oficial a través de la imprenta Nacional, el pago por el servicio de fotocopiado para las diferentes dependencias del Ministerio a través de la empresa T & G Minolta, la Suscripción a los periódicos El Tiempo, El Espectador y otros periódicos, además los pagos que se generen en las Direcciones Territoriales y que son cancelados a través de caja menor.

El comportamiento durante el periodo analizado se refleja a continuación y denota un comportamiento con bastante regularidad en el nivel de gasto por este rubro:

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
95.006.184.	\$89.858.052.	\$5.148.132.	5.73%

7. Materiales y Suministros

El rubro está conformado por conceptos como suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina y otros materiales y suministros.

El incremento presentado en este rubro obedece a que durante la vigencia anterior se hizo necesario restringir el presupuesto, conllevando a que en la vigencia 2017 se contratara y obtuviera los elementos requeridos para el adecuado funcionamiento de la entidad, entre los cuales encontramos suministro de papelería, suministro de tóner y kit de mantenimiento para los equipos de impresión de las diferentes dependencias del Ministerio a nivel nacional. Así mismo se dispone de un stock para cubrir las necesidades del primer trimestre de 2018.

Sin embargo consideramos importante recordar las disposiciones establecidas por la Secretaria General en el memorando 20163000028233 de febrero 18 de 2016 para dar estricto cumplimiento a la directiva presidencial sobre austeridad en el gasto, específicamente en cuanto a aprovechar los medios digitales y herramientas que se están implementando para la disminución de gasto de papelería.

El comportamiento de pagos por este concepto fue:

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 411.184.341.	\$ 299.196.956.	\$ 111.987.384.	37.43%

Con este resultado se hace necesario reiterar la necesidad de reforzar políticas de cero papel, propuestas por el Gobierno Nacional y de esta manera racionalizar el uso de papel y gasto de tóner en concordancia con las políticas de austeridad en el gasto.

8. Combustible y Lubricantes

Para la ejecución de este concepto se suscribieron órdenes de compra para el suministro de combustible para el parque automotor del Ministerio a nivel Nacional por valor de \$125.000.000.00 y unas adiciones por \$55.000.000.00 para un total de \$180.000.000.00 de los cuales se ejecutaron \$179.315.060.00.

Para el consumo de combustible se establece como control la resolución 116 de 2017 mediante la cual se han establecido topes de consumo por tipo de vehículo, que son monitoreados mediante la utilización de chips, que garantizan se cumplan las disposiciones dadas. Como resultado del análisis efectuado se denota incremento del 3.40%, asociado fundamentalmente por la fluctuación del costo del combustible.

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 179.315.060.	\$173.417.098.	\$5.897.962.	3.40%

9. Mantenimiento Equipo de Transporte

El programa de mantenimiento se ha establecido para la totalidad de los vehículos de la entidad, sin embargo las limitaciones presupuestales no permiten se cumpla a cabalidad. Es así como en la medida que se dispone de recursos, se realizan las actividades programadas. Como se puede apreciar la variación reflejada del 11,54% en el gasto del rubro, está asociado al hecho que durante la vigencia 2017 se dispuso de un mayor recurso para atender las actividades de mantenimiento requeridas.

Para la ejecución de este concepto se suscribió un contrato por un valor de \$90.000.000.00 el cual fue adicionado por un valor de \$45.000.000.00 para un total de \$135.000.000.00 los cuales fueron ejecutados en su totalidad mediante presentación de actas parciales.

El comportamiento de este rubro respecto a los pagos acumulados a la fecha de corte es el siguiente:

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 135.000.000.	\$121.031.550.	\$13.968.450.	11.54%

10. Acueducto Alcantarillado y Aseo

En este rubro los pagos incluyen consumos generados en la antigua sede y demás consumos generados en las dependencias de la Entidad. La variación para este rubro refleja un incremento del 8.97% en el periodo acumulado a diciembre 31 de 2017 situación provocada por la variabilidad en la presentación de la facturas para su cancelación.

Es importante tener en cuenta que el total pagado en la vigencia por este concepto el 59,86% corresponde a consumos de las sedes del Ministerio en Bogotá y el 40,14% corresponde a pagos de la Direcciones Territoriales e inspecciones Fluviales del Ministerio.

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 119.908.404.24.	\$110.039.525.	\$9.868.879.	8.97%

11. Energía

La variación para este rubro refleja un incremento del 13.59% en el periodo acumulado a diciembre 31 de 2017. Es importante tener en cuenta que el incremento reflejado se encuentra afectado por el cambio de la sede central del Ministerio, toda vez que en la sede actual del Ministerio, funciona permanentemente el aire acondicionado y se continúan haciendo pagos generados por las facturas de la antigua sede. Otros de los factores que incidieron en este incremento tiene que ver con los arreglos efectuados en algunas Inspecciones Fluviales como la de Tota que requirió la utilización de equipos en horas nocturnas, así como los ajustes efectuados por las empresas de energía en la Inspección Fluvial de Puerto Lopez.

El comportamiento de pagos para este rubro es el siguiente:

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 827.531.994.	\$728.498.039. ⁰⁰	\$ 99.033.955.	13.59%

12. Telefonía Celular

De acuerdo con la información obtenida, para el periodo se refleja un decremento del 8,85% frente a su similar de la vigencia de 2016, asociada a la adopción de nuevos planes con cuenta control, a las variaciones en la facturación y a la reposición de equipos. Situaciones que mantienen adecuada regularidad en el nivel de gasto

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 68.652.316.	\$75.314.553.	\$ -6.662.237.	-8.85%

El promedio facturado mensual es de \$6.800.000.00 para servicio de telefonía celular en planta central (6 teléfono móviles), Direcciones Territoriales (20 teléfonos móviles) e Inspecciones Fluviales (33 teléfonos móviles.).

13. Teléfono fax y otros

Es importante tener en cuenta que el total pagado en la vigencia por este concepto el 76,25% corresponde a consumos de las sedes del Ministerio en Bogotá y el 23,75% corresponde a pagos de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales del Ministerio

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 344.881.816.	\$254.525.896.	\$ 90.355.920.	35.50%

El incremento del 35.50% en la vigencia corresponde a pagos que se efectuaron a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP por concepto de cambio de tecnología de análoga a tecnología I.P. migración para la nueva sede del Ministerio. Dichos pagos se efectuaron en tres contados durante la vigencia.

14. Viáticos al Interior

Producto de la verificación de gastos, se encontró un aumento en el gasto frente a la vigencia anterior del 4.69%, siendo adecuado si se tiene en cuenta el incremento de los viáticos y aumentos en los pasajes autorizados por el gobierno nacional, situación que se debe propender se mantenga con la misma tendencia.

A nivel de pagos el comportamiento para el rubro de viáticos al interior, es el siguiente:

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Sep Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$2.231.346.906. ⁰⁰	\$2.131.320.811. ⁰⁰	\$100.026.095. ⁰⁰	4.69

Durante el cuarto trimestre de 2017 se autorizaron 3.010 comisiones al interior del país, disminuyendo el número de comisiones en un 0.6% frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

En desarrollo de las funciones institucionales los principales objetivos de las comisiones fueron:, tales como: desplazamientos a los diferentes departamentos para realizar visitas de supervisión de los contratos y procesos jurídicos, desplazamiento a las diferentes ciudades de la avanzada y logística para la seguridad del Sr. Ministro, Continuar mesas de trabajo con el viceministro de educación y las autoridades territoriales de los municipios de Uribía y Riohacha y el equipo de la administradora temporal para el tema educativo en la guajira, para adelantar acciones relacionadas con el servicio de transporte escolar étnico diferencial, asistencia a la asamblea nacional de la ANDI y al XVII encuentro nacional de ACOLDES que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena, asistir a encuentro anual ambiental donde se debatieron los aspectos técnicos y jurídicos relacionados con el recurso hídrico en Colombia, "protección del recurso hídrico y responsabilidad ambiental", Asistir al 42 congreso internacional de transporte de carga en la ciudad de barranquilla los días 14 y 15 de septiembre y al 5to encuentro de la industria de agregados y el 3er diálogo intersectorial de ambiente y los sectores productivos en la ciudad de Cartagena el día 15 de septiembre de 2017, asistir a encuentros regionales, atender mesas de trabajo en los diferentes departamentos con las entidades del sector, acompañar a los procesos de desintegración física a los vehículos de carga, entre otras.

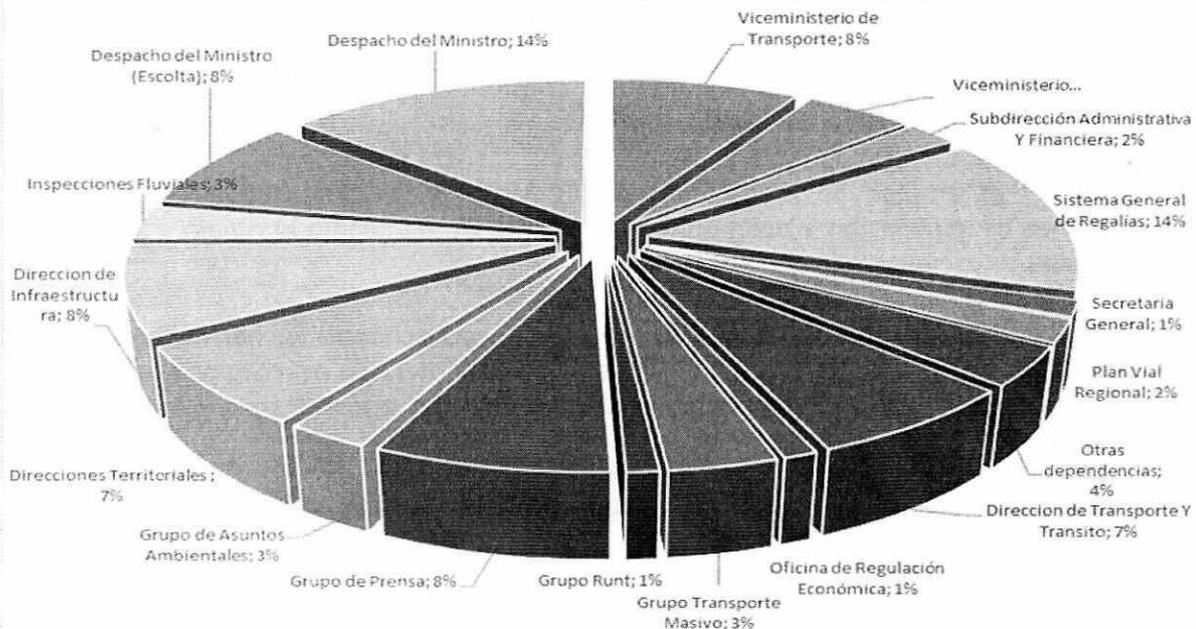
El comportamiento de las comisiones se discrimina por dependencia en las siguientes gráficas:

VIÁTICOS AUTORIZADOS POR DEPENDENCIA A DICIEMBRE DE 2017

Dependencias	Valor	Porcentaje	Nº Comisiones
Sistema General de Regalías	319.140.323,00	14,30%	264
Despacho del Ministro	306.173.446,50	13,72%	305
Viceministerio de Transporte	187.354.268,00	8,40%	225
Despacho del Ministro (Escolta)	187.347.448,00	8,40%	215
Dirección de Infraestructura	181.039.671,00	8,11%	190
Grupo de Prensa	167.730.214,00	7,52%	212
Direcciones Territoriales	161.676.436,00	7,25%	509
Dirección de Transporte Y Transito	154.431.203,00	6,92%	169
Viceministerio de Infraestructura	106.650.700,00	4,78%	147
Otras dependencias	80.934.713,00	3,63%	128
Grupo Transporte Masivo	77.139.410,00	3,46%	168
Inspecciones Fluviales	67.994.824,00	3,05%	132
Grupo de Asuntos Ambientales	57.875.940,00	2,59%	70
Subdirección Administrativa Y Financiera	50.384.624,00	2,26%	116

Plan Vial Regional	45.894.865,00	2,06%	61
Secretaria General	32.413.811,00	1,45%	32
Oficina de Regulación Económica	23.970.869,00	1,07%	46
Grupo Runt	23.195.141,00	1,04%	21
TOTAL GENERAL	2.231.347.906,50	100%	3.010

Distribución Viáticos por Dependencia



15. Viáticos al Exterior

Total Acumulado A Dic_31_2017	Total Acumulado A Dic_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$8.956.273. ⁰⁰	\$2.551.187	\$6.405.086. ⁰⁰	251.06%

Durante el periodo analizado de 2017 se realizaron 4 comisiones debidamente autorizadas, a fin de asistir a las ciudades de Arequipa – Perú, Guayaquil – Ecuador y Montreal - Canadá en representación de la entidad, V gabinete binacional COLOMBIA-ECUADOR, participación al 52 congreso y salón de los transportes con la participación del Sr. Viceministro de Transporte respectivamente. Se asistió a la mesa binacional de transporte internacional y fronterizo en el marco de la comunidad andina.- Quito Ecuador

Recomendaciones

- ✓ Para la presente vigencia se debe mantener monitoreo permanente al plan de austeridad y darle cumplimiento de manera eficaz, de conformidad con los lineamientos definidos por la ley 1873 de 2017, la cual promueve un plan de austeridad incluyendo aspectos de ahorro en materia de reducción de gastos generales y acciones estratégicas para alcanzar ahorros significativos en las gastos de funcionamiento de la Entidad.
- ✓ Con relación a los viáticos es importante programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes, considerando que solo serán en clase económica de acuerdo a la ley 1873 de 2017.
- ✓ Optimizar el empleo de medios virtuales y tecnológicos para reducir desplazamientos a reuniones de supervisión y acompañamiento teniendo en cuenta el objeto y la distancia de la comisión.
- ✓ Reiterar y fortalecer campañas de cero de papel, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles en la Entidad, reducir el uso de papel empleando estrategias como imprimir solo aquellos documentos estrictamente necesarios, imprimir a doble cara y utilización de papel reciclaje.
- ✓ Reiterar y fortalecer a través de circulares a lo largo de la vigencia el uso racional de horas extras
- ✓ Fomentar política de ahorro de energía considerando las condiciones de la nueva sede, que involucra mayor consumo de energía por el aire acondicionado y permanente luces encendidas.
- ✓ Respecto al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo implementar campañas de ahorro y revisión de grifería con el fin de evitar desperdicios de agua.
- ✓ Reiterar la necesidad de que los supervisores exijan la presentación de cuentas de manera oportuna para evitar y así regular el nivel de gastos de la entidad y una adecuada ejecución del PAC de la entidad.
- ✓ Mantener control permanente en el consumo de servicios públicos, promoviendo campañas de concientización ambiental para un menor consumo de estos recursos y que tiendan a dar cumplimiento a la reglamentación de austeridad en el gasto.

Conclusión

No obstante las restricciones presupuestales dadas por Gobierno Nacional, en el Ministerio existen algunos rubros en los cuales se debe reforzar sus acciones frente a las políticas de austeridad en el gasto, considerando que la vigencia 2017 se reflejó un incremento de gastos del 21,34% impactado significativamente por el rubro de Arrendamiento de bienes inmueble, por lo que la entidad debe optar por que los criterios de austeridad que tiendan a disminuir o en el peor de los casos mantener los gastos históricos.

Cordialmente



Germán Nuñez Ibatá
Profesional Especializado.



Luis Orlando Chinome Barrera
Profesional Universitario.

VARIACION ACUMULADA GASTOS 4to TRIMESTRE 2017 vs 2016

CODIGO	DETALLE	TOTAL ACUMULADO 4to TRIMESTRE 2017	TOTAL ACOMULADO 4to TRIMESTRE 2016	VARIACION VRS PERIODO ANALIZADO 4to.TRIMES. 2017 - 2016	% VARIACION VRS PERIODO ANALIZADO
5101	SUELDOS DEL PERSONAL	25.078.237.229	23.409.070.201	1.669.167.028	7,13%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	416.566.507	387.291.995	29.274.512	7,56%
510109	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	562.126.865	596.273.152	-34.146.287	-5,73%
511113	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3.901.134.797	3.948.787.372	-47.652.575	-1,21%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	411.184.341	299.196.956	111.987.384	37,43%
511118	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	8.705.068.317	2.731.748.644	5.973.319.673	218,66%
511121	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	95.006.184	89.858.052	5.148.132	5,73%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	179.315.060	173.417.098	5.897.962	3,40%
511149	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	1.089.506.791	1.310.890.661	-221.383.870	-16,89%
511115001	MANTENIMIENTO INMUEBLES	132.198.520	132.610.217	-411.697	-0,31%
511115012	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE	135.000.000	121.031.550	13.968.450	11,54%
511117001	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	119.908.404	110.039.525	9.868.879	8,97%
511117002	ENERGÍA	827.531.995	728.498.039	99.033.955	13,59%
511117003	TELEFONO FAX Y OTROS	344.881.816	254.525.896	90.355.920	35,50%
511117004	TELEFONÍA CELULAR	68.652.316	75.314.553	-6.662.237	-8,85%
511119001	VIATICOS AL INTERIOR	2.231.346.906	2.131.320.811	100.026.095	4,69%
511119002	VIATICOS AL EXTERIOR	8.956.273	2.551.187	6.405.086	251,06%
	TOTALES	44.306.622.320	36.513.584.805	7.793.037.515	21,34%